



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 5 de abril de 2024

Exp. 2023-32-1-0000214

R/D N. ° 97/2024

VISTO: el llamado a concurso abierto para la contratación de hasta 25 (veinticinco) observadores meteorológicos bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N°: 17.556 de 18 de septiembre de 2002, para cumplir funciones en las Estaciones Meteorológicas de Artigas, Rivera, Paysandú, Salto y Durazno;

RESULTANDO: que mediante R/D N.° 30/2024 de fecha 24 de enero de 2024, el directorio del Instituto convalidó lo actuado por el Tribunal Evaluador y comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su pronunciamiento al respecto a través del oficio identificado como 015/2024 de fecha 8 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO I: que, de acuerdo al informe letrado de la ONSC N.° 531/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, con respecto a las contrataciones, no existen impedimentos para la prosecución de este expediente, y según luce en fs. 176, «En relación a las personas propuestas, de los certificados de los Registros a cargo de esta Oficina Nacional (RVE, SGH), y declaraciones juradas, no existen impedimentos que obstaculicen su contratación»;

II: que se procede a propiciar el ingreso de los postulantes que a continuación se detallan:

POSTULANTE	C.I	ESTACIÓN
Tafernaberry Alves, Carolina		Artigas
Martins Ramos, Karen Daiana		Artigas
Leites Vargas, Estefany		Rivera

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

2) Pasar al Área de Administración y a la División Gestión Humana cometiéndoles la notificación de los interesados, las inscripciones en el RVE 2.0 y dar las altas de actividad en BPS.

CNEL. (R) PABLO CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE

DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref. Exp.: 2023-32-1-0000214

R/D N.º: 97/2024